

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta que el pasillo aéreo de entrada al aeropuerto del Prat prevee desde el bucle aéreo de Vilafranca su paso entre Sitges y Vilanova por zona no urbana hasta llegar al mar y su posterior giro de 90 grados en dirección norte-noreste para encarar el aterrizaje a la pista correspondiente.

Teniendo en cuenta que algunos pilotos deciden arbitrariamente acercarse al mar describiendo una maniobra de aproximación siguiendo la hipotenusa, lo que provoca el paso por encima de la vertical del casco urbano de Sitges y las correspondientes molestias acústicas.

¿En cuántos casos en los tres últimos años AENA ha detectado el incumplimiento del acuerdo de paso por este pasillo aéreo y en cuántos casos se ha procedido a abrir expediente sancionador a los pilotos responsables de tal incumplimiento?

¿Piensa el Gobierno impulsar alguna acción a nivel estatal que comporte un mayor cumplimiento de estos pasillos aéreos con el fin de mejorar la calidad acústica de las áreas urbanas?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de Febrero de 2007

Joan Herrera Torres